



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Villa Mercedes (San Luis), 2 de Junio de 2026. -

VISTO:

El EXPE 7419/2026, mediante el cual se solicita la compra de materiales con destino a la subSecretaría de mantenimiento, informática y servicios comunes ; y

CONSIDERANDO:

Que por DD 14-11/26 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Declaraciones Juradas y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación directa por compulsión abreviada N° 111/2026.

Que con fecha veintiuno (21) de mayo se realizó el acto de apertura de sobres.

Que se presentó nueve (9) oferentes a la contratación de referencia.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Contratación Directa por Compulsión Abreviada se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación directa por compulsión abreviada N° 111/2026 en la suma total de pesos dos millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos siete con 40/100 centavos (\$ 2.419.507,40) de acuerdo al siguiente detalle: a la firma Alicia Rut Esquivel (CUIT 27-19053547-4) el importe de pesos seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 centavos (\$ 688.400,00), a la firma Susana Vanessa Fernandez (CUIT 27-26302209-8) el importe de pesos seiscientos veintisiete mil cincuenta con 00/100 centavos (\$ 627.050,00); a la firma Santiago Dante Joel Vargas (CUIT 20-44966679-9) el



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

importe de pesos quinientos cuarenta mil quinientos diez con 00/100 centavos (\$ 540.500,00), a la firma Franco Gómez (CUIT 20-34700696-4) el importe de pesos quinientos treinta cinco mil novecientos noventa y nueve con 80/100 centavos (\$ 535.999,80); y a la firma Iván Bulecevich (CUIT 24-25312239-7) el importe de pesos veintisiete mil quinientos cuarenta y siete con 60/100 centavos (\$ 27.547,60).

ARTICULO 2º: Autorizar a la División Compras a la emisión de la pertinente Orden de Compra con cargo a: grupo presupuestario 1144 Infraestructura centro universitario Villa Mercedes pesos dos millones ciento ochenta mil ciento siete con 40/100 centavos (\$ 2.180.107,40)- grupo presupuestario 1169 pesos doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 centavos (\$ 239.400,00).

ARTICULO 3º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra
Secretaria Administrativa, María Celeste Fernandez.

Hoja de firmas